

Estimado Tomas:

Muchas gracias por invitarme a comentar el Modelo Educativo de la UMCE. Te envío aquí una primera reacción pues para hacer justicia a este tremendo esfuerzo colectivo de los colegas de UMCE habría tenido que dedicarle mucho mas tiempo. De todos modos leí el documento completo y he tomado profusas notas para alimentar una reflexión mas cuidadosa que me imagino se ira desarrollando durante el largo camino que hemos empezado a andar a través del proyecto de colaboración con el equipo de la U. Chile, la UMCE y el Ministerio de Educación y al que esperamos contribuir desde la Universidad de British Columbia en un aprendizaje mutuo que se ve muy prometedor.

También revise aunque mas rápido, la presentación de la colega Fernanda Kri sobre la Nuevas Normativas de Educación en Chile. Su resumen de los Principios en los que se inspira el sistema educativo: (Ley General de Educación y Ley de Inclusión Escolar) proporcionar un marco ético muy importante para estructurar la discusión del Modelo Educativo de la UMCE:

-
- | | |
|---|----------------------------|
| a) Universalidad y educación permanente | h) Participación |
| b) Gratuidad | i) Flexibilidad |
| c) Calidad de la educación | j) Transparencia |
| d) Equidad del sistema educativo | k) Integración e inclusión |
| e) Autonomía | l) Sustentabilidad |
| f) Diversidad | m) Interculturalidad |
| g) Responsabilidad | n) Dignidad del ser humano |
| | o) Educación integral |
-

Mi impresión general sobre el Modelo Educativo de la UMCE se resume en los siguientes puntos:

1. Se trata de una articulación muy lucida en mi opinión, de los aspectos cardinales que deben guiar la formación de los profesores y profesionales de la educación. Creo que los cinco ámbitos y los seis principios o atributos proporcionan el marco teórico que le da sentido y que deben guiar la transición a la nueva educación, si se articula con una critica del antropocentrismo que domina la educación no solo en Chile sino en el mundo entero.
2. Pienso que el documento presenta el ideal que comparto absolutamente, de una educación de los profesores y profesionales de la educación en general (incluidos los profesores universitarios!) capaces de funcionar

- colaborativamente en la formación de **comunidades de aprendizaje** que sin dejar de valorizar el expertizaje educan/aprenden entregando herramientas para una vida digna y con sentido. La comunidad de aprendizaje da estímulo de la creatividad y la disciplina de los estudiantes y ofrece una multiplicidad de miradas sobre la realidad y su construcción social además de permitir el desarrollo de la capacidad de funcionar en equipo, oír a otros, dirimir diferencias entendiendo la diversidad como un recurso enriquecedor en vez de un problema.
3. Comparto el énfasis del documento en la importancia fundamental de la **práctica y su relación inseparable de la teoría**, la valorización de la autonomía y de la capacidad de cooperar en equipos para actuar en un contexto complejo de incertidumbre.
 4. La **educación experiencial** (la vida misma como la gran sala de clases donde **se aprende a aprender** y la relación con las comunidades para seguir aprendiendo siempre) organizada disciplinadamente. En las palabras del Modelo: “La visión compartida de un ser humano integral, perfectible, en permanente desarrollo; de un sujeto con memoria...” (y que) “disciplinan las esperanzas, deseos y expectativas que están inscritos en aquellos que están aprendiendo a ser” profesores, licenciados en música y kinesiólogos”
 5. Me habría gustado un reconocimiento más explícito de la incapacidad de la educación actual (no solo en Chile) para enfrentar el desafío de lo que se puede considerar como una verdadera crisis de esta civilización cuya manifestación más palpable son los efectos del cambio climático acelerado y aumentado por el ser humano. Hay suficiente evidencia empírica –la naturaleza ha tomado la palabra con tremenda elocuencia- como para sostener que el futuro de la humanidad depende ahora de transformaciones culturales del modo de habitar el planeta que no es sustentable, cuestión que ya se ha articulado en un consenso incluso en los foros internacionales de los gobiernos .
 6. Me parece que la debilidad principal del documento es la no mención siquiera de los intensos debates epistemológicos, filosóficos y éticos que plantean los imperativos ecológicos de nuestra época. No hace falta estar de acuerdo con esas perspectivas (u otras) pero es indispensable incorporar en los nuevos modelos de educación los debates acerca de las implicaciones del antropocentrismo extremo que domina nuestra cultura occidental y sus modelos educativos y la ausencia de una reflexión sobre las relaciones con ecosistemas, donde tiene lugar el proceso educativo (falta de sentido de lugar) y la importancia de las relaciones de humanos con otras comunidades biológicas que hace posible la vida humana.
 7. El sistema educativo debe imperativamente explorar las con secuencias de una postura de humanismo ecológico o biocéntrico como un componente

filosófico crucial, aunque no todos los acepten. La educación actual representa básicamente un sistema ecológicamente mudo y sordo.

Dr. ALEJANDRO ROJAS

Dr. Alejandro Rojas, Ph.D., Profesor Emérito del Departamento de Applied Biology, Integrated Studies in Land & Food Systems de la Facultad de Sistemas de la Tierra y la Alimentación de la Universidad de British Columbia, de la , Canadá.
Premio Canadiense 2015 por Excelencia en Estudios Alimentarios de la Asociación Canadiense de Estudios de la Alimentación (Canadian Association of Food Studies, CAFS)